



vertice 360

A LA COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES

Madrid, 21 de noviembre de 2012

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 82 de la Ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de Valores, **VÉRTICE TRESCIENTOS SESENTA GRADOS, S.A.** comunica el siguiente

HECHO RELEVANTE

1) Que la Junta General de Socios de su filial **VÉRTICE 360 SERVICIOS AUDIOVISUALES, S.L.** ha acordado, con fecha 16 de noviembre de 2012, la modificación de la estructura de su Órgano de Administración, cuyas funciones pasan a ser desarrolladas por un **Consejo de Administración** en vez de por un Administrador Único. Por consiguiente, se aceptó la renuncia de D. Manuel García-Durán Bayo, en su condición de persona física representante del Administrador Único, siendo nombrados como miembros del Consejo de Administración, con efectos desde el mencionado día, las siguiente personas: **D. Josep Piqué i Camps, D. Jaime Bergel Sainz de Baranda, D. Leopoldo Reaño Costales, D. Manuel García-Durán Bayo, D. Fernando González Sánchez y D. Juan Antonio de Miguel Corcuera.**

2) En la primera reunión del Consejo de Administración de dicha sociedad que tuvo lugar en el mismo día anteriormente señalado, se acordó lo siguiente:

- a) Se nombró **Presidente del Consejo de Administración a D. Josep Piqué i Camps**, con efectos desde dicho día 16 de noviembre de 2012.
- b) Se nombró **Secretario no Consejero del Consejo de Administración a D. Javier Cremades García**, con efectos desde el citado día.
- c) Se constituyó la **Comisión de Nombramientos del Consejo de Administración**, nombrando como miembros de ésta, con efectos desde el mencionado día, a: **D. Josep Piqué i Camps, D. Fernando González Sánchez y D. Juan Antonio de Miguel Corcuera.**